FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 193/2023
San Lorenzo, 30 de octubre de 2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando DAyF N.º 222/2023, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 1770/2023, por el cual el Lic. Mijaíl Lomaquis Peña, director Administrativo y Financiero solicita aprobación por resolución de la adjudicación por contratación directa de Mantenimiento de los aires acondicionados de la FACSO - UNA.

CONSIDERANDO:

La Resolución D. FACSO N° 13/2023, de fecha 16 de febrero de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Nota UOC N° 061/2023 de fecha 05 de setiembre de 2023 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 315616 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

El acta de recepción y apertura de ofertas electrónico del llamado para el Mantenimiento de aires acondicionados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO, NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, ISIDRO SALDAÑA FLORES, RODNEY ADRIAN CACERES VILLORDO, OSVALDO NOEL BENITEZ ACOSTA, ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA, CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO, ALDRI HERNÁN ESCOBAR GALEANO, FRIO UNIVERSAL S.R.L, VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L e IBL INGENIERÍA S.R.L.

El Informe de Evaluación N.º 006/2023, donde se analizan las capacidades legales, financieras y de experiencia de las empresas ofertantes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1531/2023.

La Ley N.º 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto Reglamentario N.º 8759/2023, por el cual se reglamenta la Ley N.º 7050/2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1°. - **APROBAR,** la adjudicación por contratación directa, para el Mantenimiento de aires acondicionados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA a la Empresa: **IEG Ingeniería de Rodney Adrián Cáceres Villordo**, RUC: 2356482-2 por el monto de G. 44.000.000.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO. El monto total de la adjudicación es G. 44.000.000.- (guaraníes cuarenta y cuatro millones) IVA INCLUIDO.

Art. 2°. - **COMUNICAR,** cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY · TANTAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

AVR/PRCN/snms